



# DECLARACIÓN DE BERLÍN: TRANSFORMAR EL TURISMO

## PREÁMBULO

Alrededor de 30 participantes provenientes de la sociedad civil de 19 países de África, Asia, Europa y Latinoamérica, representantes de organizaciones no gubernamentales, personas que participan en los movimientos sociales y en la academia se han reunido del 3 al 6 de marzo de 2017 comprometidas con la visión de hacer cumplir la Agenda para el Desarrollo Sostenible para el 2030 por un mundo más justo y equitativo. Como expertas y expertos en turismo, así como turistas, nos preocupa que el actual modelo turístico no está en disposición de impulsar la verdadera transformación del mundo que la Agenda 2030 prevé. Por otro lado, en muchos casos este modelo explota a las personas de múltiples formas, hiere a las comunidades locales, viola los derechos humanos y degrada de manera severa el medioambiente.

No es posible transformar nuestro mundo sin transformar el turismo. Con esta Declaración no solo queremos promover la reflexión y el debate, también demandamos actividades concretas y acciones urgentes.

## 1. REFLEXIONES DE LA AGENDA 2030

**1.1** La inclusión específica del turismo en la Agenda 2030 es una demostración de lo relevante que es el sector, pero al mismo tiempo conlleva la obligación de transformar el actual modelo de negocio que es incompatible con el desarrollo sostenible.

**1.2** Mientras tanto la retórica de la transformación expuesta en la Agenda 2030 es muy potente, y nos preocupa que su implementación a través de los 17 objetivos no sea suficientemente ambiciosa. Algunos objetivos e indicadores de progreso son vagos e inadecuados, otros en cambio, incluidos los indicadores relacionados con el turismo, están indebidamente suscritos en un paradigma de desarrollo poco regulado y contradictorio.

**1.3** La Agenda 2030 es más que la suma de 17 objetivos. La selección de algunos indicadores no siempre implica la elección de los mejores, así como hay indicadores que no demandan grandes cambios estructurales y limitan el cambio necesario para transformar el mundo. La complejidad e interdependencia de la Agenda 2030 nos recuerda la imperiosa necesidad de actuar con ambición, honestidad, claridad, creatividad y con una actitud transformadora. Al ser una industria transversal, el turismo tiene un impacto enorme en el día a día de la población local, en la comunidad, en las trabajadoras y trabajadores, así como en el medioambiente y en la cultura. El turismo, por tanto, tiene una enorme responsabilidad.



**1.4** El turismo sostenible es mencionado en la Agenda 2030 cuatro veces, sin embargo el término es fuertemente discutido por las organizaciones de la sociedad civil, principalmente porque no ha sido generado a partir de un enfoque centrado en las personas. Únicamente un turismo que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales, a la dignidad de las trabajadoras y trabajadores, a la integridad del medioambiente y a la eliminación de todo tipo de explotación, desigualdades y pobreza, será una opción válida para el desarrollo sostenible. Si el turismo ignora esta responsabilidad será más bien una amenaza más que un instrumento positivo para el desarrollo sostenible.

**1.5** Damos la bienvenida al compromiso de la comunidad internacional con la visión de transformar nuestro mundo. En el turismo, la comunidad internacional debe responsabilizarse de la aplicación y seguimiento de los 17 objetivos.

## **2. ACTUAL DESARROLLO DEL TURISMO**

**2.1** Aunque el turismo continúa creciendo, solo una minoría puede permitirse viajar. No obstante, sus efectos negativos, directos o indirectos, son importantes y afectan a gran parte de la población. Este hecho pone de relieve preguntas relacionadas con la justicia; y el crecimiento no controlado que se ve exacerbado por la inadecuada gestión y regulación a nivel internacional, nacional y local. Todo esto amplía las desigualdades existentes, explota a la fuerza laboral, desplaza a las comunidades, mercantiliza las culturas, agota los recursos y amenaza a las generaciones futuras. Los derechos de las mujeres, de la infancia, de las minorías y de los pueblos indígenas son particularmente vulnerados por la dinámica turística actual.

**2.2** El cambio climático impacta de manera severa en las personas que viven con mayor intensidad la pobreza. El turismo es al mismo tiempo víctima y responsable del cambio climático. Ahora es el momento de repensar el actual modelo turístico que de manera creciente depende de la industria aeronáutica y de los viajes de corta distancia que no cumplen las condiciones necesarias para contribuir al desarrollo sostenible.

**2.3** Nos preocupa que se sobrestimen los beneficios de las soluciones tecnológicas, en vez de centrarse en la transformación del comportamiento y del desarrollo de productos para lograr una reducción neta de las emisiones de gases del efecto invernadero.

**2.4** Aun cuando el desarrollo tecnológico ha permitido que las productoras y productores de pequeña y mediana escala logran conectar de manera directa con la demanda turística, hay una preocupación creciente debido a la mercantilización de las redes sociales y de la interacción.

**2.5** Las estructuras de propiedad cada vez más complejas de las empresas, de las cadenas de valor y de los modelos financieros exigen una regulación, una transparencia y una rendición de cuentas más estricta. Por tanto, nos preocupa la tendencia actual hacia la desregulación ya que esto contribuirá a incrementar el déficit democrático, la exclusión de las empresas pequeñas y locales y el empeoramiento de las ya precarias condiciones de trabajo en el turismo, incluida la externalización (*outsourcing*). Además, la irrupción de las empresas de la economía colaborativa incrementará el crecimiento de un empleo inseguro.



**2.6** Nos preocupa también la tendencia mundial a reducir el espacio para la sociedad civil, especialmente para quienes defienden los derechos humanos y para las y los periodistas críticos. Sus luchas por los derechos a la tierra y contra los desalojos, la protección social, los derechos laborales, la igualdad de género, la protección infantil y los derechos de las poblaciones indígenas, están estrechamente relacionadas con cualquier aspecto relacionado con el desarrollo sostenible del turismo.

### **3. POR TANTO, DECLARAMOS QUE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS DEBEN SER INELUDIBLEMENTE TOMADOS EN CUENTA**

**3.1** Los derechos humanos y la autodeterminación de las comunidades deben ser el núcleo de cualquier desarrollo turístico. Esto incluye el derecho a la participación y consulta, incluyendo el consentimiento libre, previo e informado sobre en qué medida y en qué forma el turismo tiene lugar.

**3.2** Si se desarrolla el turismo, se debe buscar una distribución amplia y justa de los beneficios económicos y sociales asociados y debería hacerse a través de las comunidades receptoras, incluyendo cuestiones como la mejora de la prosperidad local, la calidad de vida y la equidad social.

**3.3** El turismo debería ser una experiencia positiva que beneficia tanto a las y los turistas como a las poblaciones receptoras de turismo en aras de actuar como una fuerza de entendimiento mutuo, empatía y respeto.

### **4. RECOMENDACIONES**

**4.1** Mientras la comunidad internacional se ha comprometido a cumplir con la Agenda 2030, nos preocupa que los cada vez más frecuentes cambios en el poder en las instituciones públicas hacia los intereses del sector privado hagan imposible que la transformación esperada sea posible.

**4.2** El alcance de un mundo justo y equitativo y la plena aplicación de la Agenda 2030 depende de la voluntad política, de una revisión crítica, de un mayor desarrollo de los actuales procesos de gobernanza, prácticas empresariales y del compromiso de quienes hacen turismo, los medios de comunicación, la educación y la sociedad civil.

**4.3** En lo que se refiere a la consecución de la Agenda 2030, sigue habiendo una falta de coherencia y de una estructura de gobernanza adecuada en el turismo. Mientras que otras organizaciones de la ONU ya han incorporado formas que permitan la participación significativa de la sociedad civil, incluyendo mecanismos de denuncia y monitoreo, la OMT aún no ha desarrollado estos instrumentos. En 2017, Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, es imperativo la revisión urgente de estas estructuras y el desarrollo de tales mecanismos.



**4.4** Exigimos que los **gobiernos locales, nacionales e internacionales** lleven a cabo los siguientes puntos:

- » Asegurar la participación de la sociedad civil y de las comunidades afectadas en todos los niveles de planificación, toma de decisiones, manejo de negocios, gestión de destinos y en los procesos de seguimiento. Las comunidades locales deben beneficiarse de los ingresos del turismo.
- » Desarrollar mecanismos de monitoreo integral y coherentes con la contribución del turismo a la consecución de la visión de la Agenda 2030 con el fin de fortalecer los impactos positivos y reducir los impactos negativos.
- » Implementar la transversalización del enfoque de género, el empoderamiento de las comunidades locales y de enfoques basados en los derechos humanos tanto en la política como en el desarrollo del turismo.
- » Introducir reglamentos vinculantes sobre la rendición de cuentas de las empresas, incluyendo la presentación de informes elaborados con mecanismos de aplicación sólidos y en conformidad con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.
- » Abolir los subsidios perjudiciales para el clima que provoquen distorsiones en el mercado, que fomenten prácticas perjudiciales para el turismo a costa de opciones de viaje más sostenibles.
- » Garantizar una gestión responsable de los recursos que se ocupe de los efectos negativos del exceso de turismo y respete las capacidades ambientales y culturales.
- » Eliminar las desventajas estructurales y crear un entorno empresarial propicio para las pequeñas y medianas empresas, así como para las iniciativas comunitarias.
- » Introducir y aplicar una legislación que garantice condiciones de trabajo justas y dignas, incluido el salario digno.
- » Garantizar la justicia fiscal mediante la aplicación de regímenes fiscales eficaces con mecanismos justos de distribución.
- » Facilitar la educación y las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida que favorezcan el desarrollo profesional, la mejora de las competencias personales y profesionales, así como la conciencia cultural y la comprensión intercultural.

**4.5** Esperamos que la **industria del turismo**:

- » Alinee sus procesos de gestión con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Y así mismo que desarrolle estos procesos con la diligencia debida y establezca indicadores clave de desempeño, monitoreados regularmente y realice informes públicos que permitan una evaluación independiente; y que se comprometa a una cadena de suministro transparente, justa y gestionada con una política de precios clara y visible.
- » Desarrolle y ponga en práctica planes para reducir el consumo neto de recursos, como el agua y la energía, así como las emisiones netas de gases del efecto invernadero y los volúmenes de desechos.



- » Adquiera y contrate localmente para ayudar a integrar y fortalecer los mercados locales.
- » Permita el diálogo y el intercambio periódico con la sociedad civil y las comunidades locales, garantizando su acceso a la tierra y a los recursos.
- » Consulte a las partes interesadas a lo largo de la cadena de suministro, incluidos los trabajadores y trabajadoras y garantizar los derechos laborales, incluida la libertad de asociación.
- » Invierta en investigación y desarrolle para minimizar y mitigar los efectos negativos del desarrollo del turismo.

**4.6** Llamamos a los y las turistas a asumir la responsabilidad de sus opciones de viaje: respetando las comunidades de acogida y su cultura; utilizando conscientemente los recursos locales que son limitados; apoyando la economía local y respetando los derechos humanos.

**4.7** Esperamos que los medios de comunicación investiguen de manera independiente, evalúen críticamente e informen con precisión sobre cuestiones relacionadas con el turismo.

**4.8** Llamamos a desarrollar programas de investigación académica, enseñanza y aprendizaje que proporcionen una comprensión profunda de las cuestiones relacionadas con el turismo en relación con la justicia global, la sostenibilidad y el desarrollo internacional.

## **5. 2017 AÑO INTERNACIONAL DEL TURISMO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO Y MÁS: UNA LLAMADA PARA LA ACCIÓN**

**5.1** Los estudios empíricos, la investigación académica, los estudios de casos y nuestras propias experiencias muestran que el turismo tal como lo conocemos hoy en día pone seriamente en peligro el logro de la Agenda 2030.

**5.2** Los modestos reajustes socioeconómicos o ecológicos en la producción, a menudo presentados como turismo “sostenible” o “responsable”, no traerán el cambio necesario. Para que el turismo contribuya al desarrollo sostenible es esencial y urgente una transformación fundamental del turismo.

**5.3** Les animamos encarecidamente, ya sea en calidad de turista, operador de turismo, responsable en la toma de decisiones políticas o comunidad de acogida, a contribuir en la transformación del turismo. Las generaciones futuras nos juzgarán por nuestras acciones. Ahora es el momento del cambio.



*Berlín, marzo de 2017*

Esta Declaración fue acordada por los participantes de la Conferencia de Berlín:  
Transformar el Turismo.

Adama Bah, Institute of Travel and Tourism of the Gambia; Andy Rutherford y Libby Blake, Fresh Eyes - People to People Travel (Reino Unido); Cesare Ottolini, International Alliance of Inhabitants (Italia); Christina Kamp, periodista freelance (Alemania); Christine Plüss, akte - Working Group on Tourism and Development (Suiza); Claudia Mitteneder, Institute on Tourism and Development (Alemania); Ernest Canada, alba sud (España); Frans de Man, Stichting Retour (Países Bajos); Helena Myrman, Schyst Resande (Suecia), Herman Kumara, National Fisheries Solidarity Movement (Sri Lanka); Humberto Rodríguez Mercado, Fundación Renacer (Colombia); Katrin Karschat, Naturefriends International (Austria); Kevin Curran, Unite - the Union, London Hotel Branch (Reino Unido); Ko Nyunt, Myanmar Responsible Tourism Institute (Myanmar); Ma Rosalie Abeto Zerrudo, College of Technology/CLASE, University of San Agustin (Filipinas); Mamadou Mbodji, Naturefriends Africa (Senegal); Maria Youngsin Lim y Juhee Shin, Imagine Peace (Corea del Sur); Mechtild Maurer, ECPAT (Alemania); Mariana Madureira, Projecto Bagagem (Brasil); Professor Marina Novelli, Centre of Sport, Tourism and Leisure Studies (COSTALS) School of Sport and Service Management, University of Brighton (Reino Unido/Italia); Mark Watson, Tourism Concern (Reino Unido); Matías Bosch, Juan Bosch foundation/APEC (República Dominicana); Mechtild Maurer, Ecpat (Alemania); Om Sophana, Mlup Baitong (Camboya); Rebecca Armstrong, Equality in Tourism (Reino Unido); Sumesh Mangalasseri, Kabani - the other direction (India); Theo Noten, ECPAT (Países Bajos); Yves Bowie, Society for Threatened Peoples Switzerland, (Suiza); Antje Monshausen y Laura Jaeger, Tourism Watch (Alemania).

(traducción al castellano de Daniela Moreno Alarcón)

La Declaración está abierta para su posterior aprobación para otras organizaciones y personas interesadas. Para firmar la Declaración de forma individual, por favor [visite esta página](#). Para aprobar la Declaración en nombre de una organización, por favor nos soltar un correo electrónico a [tourism-watch@brot-fuer-die-welt.de](mailto:tourism-watch@brot-fuer-die-welt.de)

Para obtener más informaciones, por favor visite la página:  
[www.transforming-tourism.org](http://www.transforming-tourism.org)